



Respuesta a Andrés de Francisco y Alejandro Sahuí

En defensa de la República. Lecciones de Teoría Política Republicana,

Sergio Ortiz Leroux,
(2014), Ediciones Coyoacán, México, 208 pp.

Sergio Ortiz Leroux

Universidad Autónoma de la Ciudad de México
ortizleroux@hotmail.com

Quiero comenzar, en primer lugar, agradeciendo sinceramente la generosa – y no sé si merecida– iniciativa del profesor José María Sauca, director de *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, de abrir las puertas de la subsección *Book Fórum* a la discusión de mi reciente libro: *En defensa de la República. Lecciones de teoría política republicana*. Cuando uno se arriesga a sacar a la luz pública algunas de sus preocupaciones, pasiones y, ¿por qué no?, obsesiones y manías intelectuales, siempre queda la duda de si existirá en el universo de los potenciales lectores algunos, o ya siquiera alguno, que reciba la estafeta. Por fortuna, y para mi grata sorpresa, el libro en cuestión ha encontrado lectores de los buenos, vale decir colegas y amigos que hicieron de ese “oscuro objeto del deseo”, parafraseando al gran Luis Buñuel, el mejor pretexto para reflexionar y discutir sobre nuestros problemas comunes, sobre el diagnóstico y pronóstico de las crisis compartidas, sobre la posibilidad de encontrar algunas coincidencias en nuestras no pocas diferencias. Por ello quiero agradecer, en segundo lugar, la generosa, cálida y viva lectura que han hecho de mi libro Andrés de Francisco, profesor titular en la Universidad Complutense de Madrid, y Alejandro Sahuí, profesor-investigador de la Universidad Autónoma de Campeche. No podía hacerse mejor elección. De Francisco, un republicano de cepa que no le da la espalda a los argumentos liberales, y Sahuí, un confeso liberal que no teme coquetear con el republicanismo para poner en tela de juicio algunas de sus propias ideas. El resultado de semejante convite es un diálogo abierto y lúcido en el que no siempre me reconozco en los elogios (¡¡¡Goya, goya... cachún, cachún, ra, ra...!!!), pero que acepto de buena gana dado que me permite matizar y/o perfeccionar algunos de mis argumentos y al mismo tiempo corregir aquellos que no pude o no puedo domesticar dado que las emociones, a veces –aunque más frecuentemente–, se desbordan.

Para no extraviarme en el intento, prefiero enumerar algunas reacciones a los comentarios y críticas de mis críticos:

1. Andrés de Francisco pone en el centro, entre otras cosas, en un tema que me ha dado muchas vueltas en la cabeza desde hace algunos años: el problema del “intelectual comprometido”. ¿Comprometido con qué? En la vieja escuela militante de izquierdas, el compromiso con el Partido, las masas o el movimiento, con el programa mínimo o máximo, con las verdades eternas y reveladas, con la superioridad moral que no requería evidencia empírica, parecía que no admitía cuestionamiento alguno. Fuera de ese compromiso, el intelectual despertaba al día siguiente convertido no en una cucaracha sino en un simple diletante. Años más tarde, liquidez y fugacidad de por medio, el intelectual mediático parece que ha mutado hacia un analista profesional, imparcial y objetivo que, como los gatos, siempre cae parado, porque las cosas pueden ser vistas, obviamente, desde dos o más caras. La nostalgia del compromiso es parte, como dice el profeta azteca Juan Gabriel, de aquello que se nos fue con la caída de los muros propios y ajenos. Entre ambos extremos, sigo pensando que la figura del intelectual puede y debe comprometerse con sus ideas, con su visión particular del mundo, con las cosas públicas que le arrancan una sonrisa y también que lo ponen al borde de un ataque de nervios o de llanto. Compromiso que tiene que defender de manera pública, abierta, honesta y no dogmática, pues nadie puede asumirse como “El” o “La” profeta poseedor/a de la última palabra. Ese compromiso, en especial con la defensa de la República, como bien advierte De Francisco en su comentario, quise compartirlo con mis lectores. Nunca lo oculté ni lo barnicé, pues en honor a la verdad nunca me han simpatizado demasiado aquellos personajes posmodernos o pos-(¿quién sabe qué?) que les encanta cruzar el pantano sin mojarse las alas. En todo caso, depende de los lectores si comparten o no ese compromiso explícito.

2. Tiene razón Andrés de Francisco. A los conceptos centrales del libro (Estado, sociedad civil, ciudadanía, democracia, virtudes cívicas, etcétera) les hace falta un elemento no menos central: la economía. No hay República digna de ese nombre sin un sistema económico acorde con la libertad como no dominación y la igualdad cívica. Entre el capitalismo salvaje de hoy y la República aparecen no pocas fronteras insalvables que no son claramente retratadas en el libro. Ahora bien, en descarga de mi propio descuido quiero señalar que éste no es gratuito ni fortuito, sino obedece a “razones” –sospecho que estrictamente personales– que quisiera compartir con ustedes. Por una parte, mi formación como politólogo me lleva comúnmente a suponer que la economía es política o no es, es decir, que la definición de los fines de la sociedad es propiamente política, y que la economía, en todo caso, es el medio o instrumento del que se vale la política para materializar esos fines que previamente definió políticamente una sociedad; por la otra, debo confesar mis temores y no pocos miedos a la hora de medirme con la economía que se practica comúnmente hoy en día en nuestras universidades, la que se me revela como una ciencia abstracta e ininteligible, propia de especialistas, donde figuras como el Estado, la sociedad civil o el ciudadano parecen brillar por su ausencia. Economía que solo los economistas profesionales comprenden. Seguramente el problema es mío y no de la economía que se enseña como quesadillas en el comal en nuestras universidades. Prometo en el futuro hacerme cargo de este vacío no menor si es que no quiero dejar “coja” a la República.

3. Entre República y democracia hay una relación singular marcada por fuertes tensiones, como bien advierte el profesor De Francisco. El republicanismo clásico de la Grecia y la Roma antiguas defendía un modelo de Estado, en este caso la República, distinto a la democracia. La diferencia entre República y democracia descansaba en que la primera era, esencialmente, una forma de gobierno mixto o compuesto –que reunía lo mejor de la monarquía, la aristocracia y la democracia–, sustentada en la soberanía de la ley; mientras que la segunda era una forma simple y desviada de gobierno, pues los pobres o las mayorías



gobernaban en su propio interés y no en razón del interés común. En los tiempos modernos, el vínculo entre la República y la democracia sufre transformaciones importantes. Después de la Revolución francesa, los términos República y democracia tienden a ser confundidos, ya que la República moderna supone el reconocimiento del principio de ciudadanía, es decir, la llamada “igual libertad” (*aequa libertas*), no solamente para los pocos (aristocracia), sino también y sobre todo para los muchos, es decir, el pueblo pobre libre (democracia). ¿Por qué le provoca a De Francisco extrañeza el modelo republicano de democracia que sostengo en el capítulo V: “Democracia liberal y democracia republicana...”? Porque en algún lugar sostengo que éste es “mayoritario”. ¿Tiene razón en su extrañamiento? Sí y no. Me explico. En el sentido clásico de la palabra, es decir, en Aristóteles y Cicerón, la República era identificada con el gobierno mixto, vale decir, con una forma de gobierno compuesta que evitara, como bien advierte el profesor De Francisco, tanto la tiranía de la minoría (oligarquía) como la de la mayoría (democracia). En el sentido moderno de la palabra, luego de la irrupción de la Revolución francesa, República y democracia son identificados como conceptos y/o ideales casi idénticos: ambos defienden la soberanía de los muchos o, si se quiere, de la mayoría en la cosa pública. El republicanismo radical de Robespierre no hace suyo el tema de la tiranía de las mayorías. En todo caso, es un republicano liberal o un liberal republicano como Tocqueville —el orden de los factores, me parece, no altera el producto— quien advierte, siguiendo a Aristóteles y a Cicerón, los peligros de la sociedad democrática, que no son otros que la tiranía de las mayorías. ¿Qué republicanismo me simpatiza más: el de Robespierre o el de Tocqueville? Sin pretender ser demasiado ambiguo, respondería que ambos. De Robespierre retomaría el impulso de la llamada “igual libertad” (*aequa libertas*) como condición de posibilidad de una noción integral de ciudadanía moderna como recupere simultáneamente su dimensión civil, política y social; pero de Tocqueville rescataría la preocupación de que esa mayoría de ciudadanos tuviera como contrapeso la fuerza de las leyes y el equilibrio constitucional entre mayorías y minorías, para así evitar las tentaciones tiránicas o totalitarias que seducen comúnmente a ciertas mayorías que se asumen, sin prueba de por medio, como encarnación del bien o como realización de la sustancia de la historia.

4. Los comentarios de Alejandro Sahuí me colocan en otra plataforma intelectual. A diferencia de Andrés de Francisco, quien desde hace varios años ha elegido el republicanismo como el marco conceptual desde el cual *mirar* intencionalmente la realidad política y social, Sahuí dirige su crítica a mi libro desde el flanco liberal. Su liberalismo político o, más bien, su liberalismo igualitario no es opuesto, obviamente, al republicanismo democrático que pretendo defender sino en muchos sentidos puede resultar no solamente compatible sino también complementario. Sospecho, pero es simplemente una sospecha, que nuestras coincidencias son mayores que nuestras discrepancias. En todo caso, existen diferencias de matiz en uno u otro punto en particular que no ponen en tela de juicio visiones de conjunto y preocupaciones comunes de la vida pública. Ni Sahuí es contrario a todo republicanismo ni yo, ¡válgame Dios!, soy adversario de cualquier liberalismo. En cuanto al carácter *individualista* del liberalismo, el profesor Sahuí tiene razón, en principio, al afirmar que la representación individualista que sostengo del liberalismo en alguna parte del libro es “metafísica” y que puede ser refutada, por ejemplo, mediante los argumentos filosófico-prácticos, *políticos y no metafísicos*, de Rawls, quien visibiliza a los individuos como los últimos y elementales lugares de expresión de la pluralidad irreductible de valores de las sociedades modernas. Sin embargo, debo detallar ahora (dado que no hice la precisión correspondiente en el libro que nos ocupa), que en aquel párrafo me refería no a cualquier tipo de individualismo, sino especialmente al individualismo de corte *privatista*, aquel que nació en el seno de ciertos estudios económicos, y que predomina actualmente en

cierta concepción pragmática de la ciencia, que asume como punto de partida para analizar la sociedad las acciones y preferencias ya dadas de los individuos. Este tipo de individualismo, como sostiene N. Bobbio, no puede ser trasplantado a otros campos donde los fenómenos colectivos, como el lenguaje, el derecho o la política, no pueden ser explicados, en principio, a partir del individuo y sus preferencias. De manera que el individualismo democrático de autores como J. Rawls o R. Dworkin, por mencionar solo algunos de los principales liberales igualitaristas, resultaría perfectamente compatible con muchas de las premisas republicanas. En consecuencia, el republicanismo democrático que defiende –y que preciso ahora pues este asunto no quedó muy claro en el libro– no es un republicanismo cerrado, estático, que prejuzgue las razones y valores de los otros, como advierte correctamente Sahuí en su texto, sino aspira a ser –y la idea no es mía sino es de Andrés de Francisco– un republicanismo pluralista, abierto, dinámico, que pretende incorporar al espacio público de la deliberación el mayor número de concepciones de la buena sociedad.

5. El profesor Sahuí saca a colación distintos ejemplos (los impuestos, el servicio militar, la libertad de expresión, el voto, etcétera) que presenté en el capítulo IV “¿Derechos o participación?...” para ilustrar los dilemas de la ciudadanía moderna en clave liberal o en lectura republicana. No voy a detenerme ahora a responder detalladamente algunas de sus puntuales y generosas observaciones, ya que eso me llevaría varias líneas pues las cosas pueden ser vistas desde distintos planos y perspectivas, más bien quiero aprovechar este espacio para señalar una dificultad general que puede ayudar a clarificar –eso espero– las cosas. Una de las estrategias metodológicas que utilicé para defender la República de sus adversarios intelectuales, de sus enemigos declarados y no declarados, fue la de construir *modelos* del republicanismo y el liberalismo, en especial modelos de la ciudadanía republicana y la liberal, y de la democracia republicana y la liberal. Esa estrategia metodológica tiene varios méritos pero también algunas limitaciones. Como se sabe, los modelos son una suerte de tipos ideales weberianos, trajes hechos a la medida, que regularmente no aparecen en forma pura en la realidad. Las realizaciones históricas de los Estados, las democracias, las ciudadanías y las sociedades civiles son, por el contrario, una mezcla de intereses, disputas, ideologías, aspiraciones, y eventualidades no previstas ni deseadas. Pero los modelos, hay que decirlo, ayudan a simplificar la realidad, a reducir la complejidad social, y con ello cumplen una función pedagógica invaluable. Las “lecciones de teoría política republicana” que aparecen en mi libro tienen como primer propósito, pero no exclusivo, el acercar al lector no iniciado, es decir, estudiantes y ciudadanos de a pie, a los principales autores, generaciones, corrientes, debates y problemas de la tradición republicana. Para especialistas, o más bien, para ciudadanos ilustrados y sensibles como es el caso de Sahuí, mis argumentos pueden resultar en ciertos momentos simplistas y quizá maniqueos. Tiene toda la razón. Es el riesgo que se corre cuando se trabaja con tipos ideales, con modelos que aparentemente son opuestos. En varias partes del libro, desde el momento en el que elegí desarrollar mis argumentos a partir del recurso de los modelos, asumí, en consecuencia, que era necesario destacar las diferencias entre el republicanismo y el liberalismo, sin reparar demasiado en las coincidencias que existen entre ambas doctrinas políticas, en los matices que ayudan a fortalecer los argumentos propios, en los distintos tonos de gris que pueden encontrarse y se encuentran entre el negro y el blanco o entre el Real Madrid de Cristiano y el Barcelona de Messi. Los fenómenos sociales y políticos no son, obviamente, dicotómicos, pero las dicotomías cumplen una función pedagógica invaluable que muchos agradecen. Hay que escribir libros para especialistas. Por supuesto. Pero también hay que escribir libros de divulgación. En esas aguas estoy aprendiendo a bucear.



6. En cuanto a la noción de gobierno mixto, como eje central del discurso republicano, que le causa cierta perplejidad a Sahuí, quiero recordar que el equilibrio constitucional es la garantía que existe para evitar el predominio de los intereses facciosos y por tanto corruptos (de los muchos o de los pocos) en el Estado y así garantizar el interés general. En esta línea, no son exclusivamente las virtudes cívicas las que permiten la libertad republicana, sino ésta es fruto también, y sobre todo, de una salida política que se le ofrece al conflicto social que cruza irremediabilmente a toda sociedad. El republicanismo democrático, por tanto, es ajeno a cualquier idea de consenso o solidaridad orgánica, ya que reconoce el potencial civilizador del conflicto político. La libertad republicana requiere de virtudes cívicas, sí, es cierto, pero esa libertad se afirma gracias a la fuerza de las leyes como mecanismo de contención de los deseos de los poderosos y, con ello, de defensa de los débiles. Ahora bien, ¿“los grandes” son siempre pocos y malos? No, pero casi siempre, por lo menos en nuestro tiempo y nuestras sociedades, los poderosos, sean éstos políticos profesionales o empresarios, cuya ambición parece no tener límite alguno (la sabiduría popular mexicana dice “que no tienen llenadero”), acaban pateando el pesebre. ¿Y “los pequeños” y muchos, por definición, son buenos? Diría que no, en todas partes se cuecen habas, pero al mismo tiempo afirmarí que su simple deseo de no ser oprimidos por los otros, es ya, en sí mismo, una forma genuina y radical de libertad. Ahora bien, siempre pueden aparecer nuevas formas de opresión de los muchos o los pocos. Contra la maldad humana, desgraciadamente, no existe vacuna alguna. ¡Que la vamos a hacer!